

## CARTA DE COMPROMISO DEMOCRÁTICO

La entrada en vigor de la LOMCE ha supuesto la pérdida de calidad pedagógica, laboral y democrática de la Escuela Pública. En virtud de sus nuevas atribuciones, los directores de los centros públicos podrán decidir la especialización de un centro, gestionar los recursos humanos a su antojo, obtener recursos financieros complementarios sin control democrático y definir el proyecto educativo del centro. Los órganos colegiados, como son los hasta ahora decisivos Claustro de Docentes y Consejo Escolar, pasarán a ser meramente consultivos.

**La Comunidad Educativa del centro IES Arroyo de la Miel rechaza el carácter antidemocrático de la citada ley que no responde a una educación en valores como la libertad, la democracia y el civismo crítico, ya que creemos en la corresponsabilidad en la gestión de los centros en el marco de una **Educación de tod@s y para tod@s**.**

Nos oponemos a que el funcionamiento de los centros dependa de una sola persona elegida por la Administración de espaldas a la Comunidad Educativa.

Ante el presente atropello democrático y reconociendo que la democracia es un valor en cuya defensa y mejora han de participar todos los sectores (familias, alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, y equipo directivo) proponemos la firma del presente...

### COMPROMISO DEMOCRÁTICO.

*La Comunidad Educativa del centro IES Arroyo de la Miel se compromete a **respetar y considerar vinculantes** las decisiones de todos los órganos colegiados y las Comisiones de Trabajo, especialmente todo lo acordado en el Consejo Escolar como órgano de participación de toda la comunidad educativa, garantizando así el funcionamiento democrático de nuestro centro y la participación de [tod@s](#).*

*En particular, se respetará el sentido del voto de los órganos y su decisión en los temas especialmente sensibles, respetando los mínimos democráticos de los órganos establecidos en la redacción original de la L.O.E. la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y los establecidos en el actual Plan de Centro.*

*Además, esta Comunidad Educativa se compromete a la publicación de las actas de todas las reuniones de los órganos colegiados (incluido el Consejo Escolar Municipal), en aras de la transparencia, y a promover asamblea de familias y estudiantes antes de cada reunión del Consejo Escolar, de manera que éste se convierta en un órgano realmente representativo de toda la Comunidad Educativa.*

En Benalmádena , a 29 de noviembre de 2014